

Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 2013

Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte: Sra. Directora  
Lic. Stella Escobar

Sr. Secretario Académico  
Mgr. Daniel Giorgetti

Asunto: Presentación de proyectos para ser tratados en la sesión de Junta de Carrera del 27 de mayo

En nuestro carácter de Consejeros Electos de la Junta de Carrera, nos dirigimos a Uds. a fin de acercarles dos proyectos para ser incorporados en el Orden del día, que figuran como anexos a la presente carta.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para solicitarles se envíe la información en tiempo y forma y que el orden del día sea redactado con claridad y precisión, evitando incluir temas que hagan referencia a documentación no circulada con anterioridad a los consejeros para su previo análisis.

Los saludamos atentamente,

Gisela Leone

[gleone@democratizacion-rt.com.ar](mailto:gleone@democratizacion-rt.com.ar)

Roxana Sánchez

[rsanchez@democratizacion-rt.com.ar](mailto:rsanchez@democratizacion-rt.com.ar)

Diego Russo

[drusso@democratizacion-rt.com](mailto:drusso@democratizacion-rt.com).

María Victoria Barzola

[mvbarzola@democratizacion-rt.com.ar](mailto:mvbarzola@democratizacion-rt.com.ar)

## Anexo I

### Solicitud de aval y adhesión de la Junta de Carrera a la actividad: Relaciones del Trabajo y discapacidad: ¿qué podemos hacer desde nuestra disciplina?

El próximo jueves 30 de mayo a las 21 hs. se realizará la actividad abierta, organizada por el Espacio Democratización RT “Relaciones del Trabajo y discapacidad: ¿qué podemos hacer desde nuestra disciplina?”. La misma tiene el objetivo de concientizar y reflexionar sobre la temática de la discapacidad desde la perspectiva de nuestra carrera.

Los oradores incluyen tanto a graduados y docentes de Relaciones del Trabajo de nuestra casa de estudios, como de la carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho de Universidad de la República (Uruguay).

Debido a la temática abordada y a la posibilidad de intercambio que posibilita, solicitamos a la Junta de Carrera declarar de interés académico la presente actividad y dar difusión a toda la comunidad académica de Relaciones del Trabajo.

Adjuntamos la gacetilla para mayor información.

## Anexo II

Proyecto de creación de un programa de tutorías y apoyo para estudiantes de los primeros años de la Carrera y los graduados recientes

Versión preliminar para discusión en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

Fundamentación

Desde nuestro Espacio identificamos dos situaciones que desde nuestra perspectiva pueden resolverse adoptando una metodología similar.

i) Por un lado, los estudiantes iniciales encuentran dificultades para incorporarse a la lógica universitaria, tanto para resolver cuestiones administrativas de distinta índole como para tomar decisiones sobre el modo de encarar su cursada de materias. Además, suelen confundir el objeto de nuestro estudio y la especificidad que tiene nuestra Carrera según la definición de su Programa de estudios. Esta situación constituye uno de los factores que dificulta la construcción de un sólido colectivo de graduados profesionales que posicione a nuestra Carrera y profesión en la sociedad.

ii) Por otra parte, observamos que muchos estudiantes avanzados y graduados recientes se sienten desorientados respecto de cómo afrontar su carrera profesional; al mismo tiempo gran parte de ellos profesa la necesidad de seguir vinculado de algún modo a la Facultad.

Tomando en cuenta estas situaciones, proponemos:

i) La creación de un sistema de tutorías y apoyo para estudiantes iniciales las que serán llevadas a cabo por estudiantes avanzados y graduados recientes.

ii) Creación de un sistema de tutorías y apoyo para estudiantes avanzados graduados recientes las que serán llevadas a cabo por graduados experimentados.

Para tal fin, se deberá crear un banco de datos de interesados, tarea en la que podemos colaborar todos los consejeros electos y quienes así lo deseen para lo cual deberá darse

la más amplia difusión a todos los claustros. Nuestro Espacio propone que la Junta de Carrera designe una comisión especial a tal efecto.

